Alcaldía Municipal de Envigado	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: CC-F-159
		Versión: 03
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998

Expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Certifica que:

El municipio de Envigado requiere contratar para la vigencia 2022, la prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOSO MISIONALES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD., con personas naturales o jurídicas, por cuanto [1].

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios con el mismo objeto y actividades, teniendo en cuenta que teniendo en cuenta que con la presente contratación se busca mejorar la calidad del servicio y la competitividad en el mercado y propender por el mejoramiento continuo de la administración Municipal y sus estándares de calidad[2].

Alcalde Municipal (E)

Vº Bº Jefe de la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional (E)

Elaboró	Revisó y Aprobó
Nombre: Gabriel Camilo Rodriguez	Nombre: Juan David González G
Cargo: Director Procesos Administrativos	Cargo: Secretario de Despacho (E)
Dependencia: Secretaría de Movilidad	Dependencia: Secretaría de Movilidad
"*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para firma del Alcalde (E)*".	

1 Indicar uno de los siguientes supuestos: **a).** Es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. **b).** El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio **c).** Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades del municipio **d).** No existen contratos vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir **e).** Existe contrato con objeto igual pero autorizo expresamente la contratación, por cuanto (Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar).

2 Indicar para cada caso específico el por qué se requiere más de una prestación de servicios con igual objeto.

Julian Santacruz Lauza. Secretaria Movilidad